

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9702
FECHA
09 NOV 2018
ROL S.I.I.
87-28

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 151/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64856 de fecha 26/01/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ..... (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de ALTERACION Y DISMINUCION DE SUPERFICIE (especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino GENERAL LAGOS  
N° 450-456-460 Lote N° S/N° manzana Catastro 54 localidad o loteo ARICA-CENTRO  
URBANO sector ARICA-CENTRO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra  
Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN RESTOVIC Y CIA.	85.098.300-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
IVO RESTOVIC SOLARI	6.360.179-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ GUERRERO	15.000.455-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO GONZALEZ GUERRERO	15.000.455-1		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.129.612
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,0 %	\$ 21.296
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 21.296
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5297506	FECHA	25-Oct-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar una obra menor por alteraciones y disminución de superficie en propiedad destinada a comercio en un nivel.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

-PC N°6333 del 12.01.87 y RF N°3699 del 2.01.87 que aprueba un superficie de 846,32m2

a) Las alteraciones se encuentran detalladas en la planimetría adjunta y en listado entregado por el arquitecto patrocinante,

b) La disminución de superficie corresponde a 42,62 m2 (patio descubierto)

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en un nivel, queda con:

- Superficie total con permiso: 803,37m<sup>2</sup>

- Superficie predial: 295,33m<sup>2</sup>

- Programa:

- 1° piso (803,37m<sup>2</sup>):

- 3 locales comerciales, 3 baños, 5 bodegas, patio descubierto.

**NOTAS:**

1. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

2. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada.

3. A la Recepción de este Permiso: - Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-824


  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PCO/gzn